



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A partir de la sanción de la Constitución Nacional de 1853 que establece la libertad de culto y promueve la inmigración europea, un grupo de familias galesas deciden establecerse en Argentina, arribando en el barco Mimosa, en julio de 1865 a las costas patagónicas de la provincia de Chubut, con el apoyo del entonces Ministro del Interior, Guillermo Rawson.

La vida rudimentaria y clima adverso desencadenaron malas cosechas llevando a muchas de aquellas familias a emigrar a distintos lugares de Argentina.

En el invierno de 1899 el territorio rionegrino sufrió una de las mayores inundaciones de su historia, afectando la ciudad de Viedma y debiéndose trasladar la capital a Choele Choel.

En este contexto, el Interventor a cargo de la gobernación de Río Negro, Eugenio Tello, entusiasma a varias familias galesas de Chubut a radicarse en la Isla de Choele Choel, donde ya vivían de forma dispersa familias españolas e italianas.

A partir de un estudio del terreno llevado a cabo por el Ingeniero Owen y Mauricio Hughes, los mismos determinan que la Isla de Choele Choel es factible para desarrollar un sistema de riego.

Esto entusiasma a varias familias y el 24 de septiembre de 1902 hacen su arribo a la Isla de Choele Choel, instalándose en carpas provistas por el gobierno nacional hasta lograr construir sus propias viviendas.

Entre estas familias encontramos, además de las del Ingeniero Owen y Mauricio Hughes, las de Jenkins, Davies, Jones, Charles, Robert, Griffith y Evans.

A partir de su llegada se plantearon tres objetivos prioritarios: la construcción de una capilla para los distintos credos, el sistema de riego y la educación primaria para sus hijos e hijas.

Pasado un año y con el trabajo conjunto con familias no galesas, se construyó la capilla, que permitió que en octubre de 1904 empezaran a dictarse allí las clases de la Escuela Primaria n° 11.

La obra más importante fue la construcción del canal de riego, llevado a cabo con picos y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

palas. El mismo contaba con más de 35 kilómetros de largo y permitió el riego de 5 mil hectáreas, regando chacras de las localidades de Luis Beltrán, Lamarque y Choele Cheol. Este sistema perduró hasta el año 1953, cuando se puso en marcha el sistema construido por la empresa estatal Agua y Energía Eléctrica. Los primeros cultivos fueron de pasturas, alfalfa y trigo.

Este fue un hecho trascendental ya que se ha convertido en un fuerte símbolo de la identidad de la localidad del valle medio y la región, siendo así que cada año se celebra la Fiesta Provincial de Los Canales de Riego, cuya propuesta sobresaliente es El Camino del Agua. Esta se trata una actividad para alumnos y alumnas de 4° grado de la escuela primara y público en general, basada en el recorrido y explicación técnica del sistema de riego y sus canales.

A partir del asentamiento se realizó la diagramación del pueblo denominado Villa Galense, que para el año 1910 ya se contaba con los servicios de estafeta postal y destacamento policial.

Por decreto presidencial de Roque Saenz Peña, el 30 de noviembre de 1911, Villa Galense pasa a llamarse Luis Beltrán.

El propósito del presente proyecto es destacar lo fundamental que resultaron los cimientos desarrollados por la comunidad galesa, que hace 120 años llegaba al territorio de la isla Choele Choel, y con una fuerte voluntad y convicción trabajó abriendo el camino para nuevas colectividades y posibilitando el crecimiento y desarrollo que hoy tiene la localidad de Luis Beltrán.

Por ello

Autores: Alejandra Mas, Gabriela Abraham y Daniel Belloso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés histórico, social y cultural los 120 años de historia de comunidad galesa en la localidad de Luis Beltrán, destacando importancia en el desarrollo del Valle Medio.

Artículo 2°.- De forma.